

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo panificable. (Expediente A-1/79 (5/79 Central.)

Con fecha 5 de febrero de 1979 se resolvió el expediente de referencia, que corresponde a la contratación, por concurso, para la adquisición de harina de trigo panificable para las necesidades del primer semestre del año 1979 más repuestos, en la Quinta Región Militar.

Adjudicatario: Don José Porta Callen, de Huesca, por un importe de 23.318.421 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Director de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 14 de febrero de 1979.—2473-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de material auxiliar, complementario y de archivo de Informática, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de material auxiliar, complementario y de archivo de Informática, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un presupuesto de ocho millones setecientos veinticuatro mil ochocientos (8.724.800) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las doce horas del décimo día hábil a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 de las partidas a las que concurre, según el presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa

de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula II, 9. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 7/1979, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para la adjudicación del suministro de material auxiliar, complementario y de archivo de Informática, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas contables y material diverso.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas contables y materiales diversos, tales como: Destructoras, guillotinas, franqueadoras, dictáfonos, encuadernadoras, numeradoras, taladradoras y grapadoras, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un presupuesto de cuatro millones setecientos sesenta y una mil ochocientos setenta y cinco (4.761.875) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las doce horas del décimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 de las partidas a las que concurre, según el presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula II, 9. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 6/1979, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para la adjudicación del suministro de máquinas contables y materiales diversos, tales como: Destructoras, guillotinas, franqueadoras, dictáfonos, encuadernadoras, numeradoras, taladradoras y grapadoras, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de encauzamiento del río Almanzora, segunda fase (Almería), primer tramo. (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

El presupuesto de contrata asciende a 90.218.147 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.804.363 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1979 se admitirán en el Servicio

de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de «Paseo Marítimo en la margen izquierda de la rambla de Belén».

La Junta del Puerto de Almería convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Paseo Marítimo en la margen izquierda de la rambla de Belén» (vía de servicios según la Orden de la Dirección General de Puertos de 30 de marzo de 1978).

Presupuesto de contrata: Ascende a dieciséis millones doscientas noventa y una mil doscientas nueve (16.291.209) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Almería, sitas en el muelle de Levante.

Fianza provisional: Trescientas veinticinco mil ochocientos veinticuatro (325.824) pesetas, a constituir de la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza definitiva: Seiscientos cincuenta y una mil seiscientos cuarenta y ocho (651.648) pesetas, a constituir en la forma que se detalla en la cláusula 12 del citado pliego.

Clasificación de los licitadores: Subgrupo 2 del grupo F, y subgrupo 4 del grupo G, categoría c.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta del Puerto de Almería:

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta, convocado por la Junta del Puerto de Almería de las obras de «Paseo Marítimo en la margen izquierda de la rambla de Belén», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y cifra, la cantidad de pesetas por la que se oferta realizar las obras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Tres sobres conteniendo la documentación general, la proposición económica y las referencias técnicas, según se detalla en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Se admitirán en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día 26 de marzo de 1979, en el Registro General de la Junta del Puerto de Almería, sito en las oficinas de dicha Junta, en el muelle de Levante

del puerto de Almería. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: El día 2 de abril, a las doce horas, en el edificio de la Junta del Puerto de Almería, ante la Mesa de Contratación de dicho Organismo.

Almería, 20 de febrero de 1979.—El Presidente, Luis Fernández Revuelta.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—1.064-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública el contrato de obras que a continuación se indica, que ha sido declarado de urgencia a efectos de tramitación por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

1. Ampliación nuevo edificio en el Conservatorio de Música de Córdoba.

Presupuesto de contrata: 15.370.319 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas-particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 23 de marzo de 1979.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de marzo de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a

continuación se indican, declaradas de urgencia, a efectos de tramitación, por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

1. Obras de terminación de un Centro de Formación Profesional, de 840 puestos escolares, en Villajoyosa (Alicante).

Presupuesto de contrata: 57.756.988 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 9, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior,

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Andoain (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 67.505.398 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Icod el Alto-Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 75.722.178 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Tarragona.

Presupuesto de contrata: 53.208.655 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Ofra-Las Delicias (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 61.193.389 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Nueva construcción de una Escuela Hogar, de 200 puestos escolares, en Los Yébenes (Toledo).

Presupuesto de contrata: 61.862.247 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 32 unidades, en Alcalá de Henares (Madrid).

Presupuesto de contrata: 79.459.220 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

8. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades en Irún (Guipúzcoa), B.º Larrendi.

Presupuesto de contrata: 61.988.436 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

9. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Tolosa (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 54.078.918 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

10. Restauración y adaptación Palacio de los Marqueses de Benamejí, en Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de Córdoba.

Presupuesto de contrata: 81.365.644 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

11. Nueva construcción de la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de Educación General Básica, de Avila.

Presupuesto de contrata: 91.526.288 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas-particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 23 de marzo de 1979, a las trece (13) horas, en el Registro de esta Junta, y a las doce (12) horas (hora local) en la Delegación Provincial correspondiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán presentarse en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Santa Cruz de Tenerife, las obras de esta provincia. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de marzo de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, declaradas de urgencia, a efectos de tramitación, por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Lezo (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 44.815.320 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 8 unidades, en Germade (Lugo).

Presupuesto de contrata: 26.893.769 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Santurce—Rompeolas— (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 46.012.095 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación Especial, de 100 puestos escolares, en Palamós (Gerona).

Presupuesto de contrata: 32.696.919 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 3 unidades, en Tornavacas (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 29.076.873 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 43.846.884 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 8 unidades, en Bustarviejo (Madrid).

Presupuesto de contrata: 24.403.487 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

8. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Dúrcal (Granada).

Presupuesto de contrata: 45.802.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Zumaya (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 44.491.542 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas-particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 23 de marzo de 1979.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de marzo de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción de carretera de acceso a la Escuela Central de Capacitación Agraria, de San Fernando de Henares (Madrid).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 8.847.732 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas-particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de esta Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, entreplanta).

Fianza provisional: 176.955 pesetas.

Clasificación requerida: Orden del Ministerio de Hacienda de 26 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo).

Modelo de proposición

El que suscribe, en nombre propio (o en representación de, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se comprometo a la realización de las expresadas obras por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas-particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad, o fotocopia del mismo, autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—964-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la torre de control del aeropuerto de Las Palmas.

Expediente número 15/79.—Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado: Acondicionamiento de la torre de control del aeropuerto de Las Palmas.

Precio límite: 6.330.829 pesetas.
Fianza provisional: 126.617 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina, hasta las trece treinta horas.

Quienes acudan al concurso-subasta presentarán tres sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 22 de marzo.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada el día 29 de marzo, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—1.412-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de elevación y distribución de aguas para riego por aspersión en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a 3.642.020,57 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la iniciación de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse, y en su caso adquirirse, en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Generalísimo, 23.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de un mes a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Córdoba, 22 de febrero de 1979.—El Director provincial.—1.069-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de la carretera de San Pascual a Cabizueta.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 22, de 20 de febrero de 1979, publica las bases completas para esta subasta, por el tipo de 10.751.228 pesetas.

El replanteo se efectuará dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva. Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes a la fecha del acta de confrontación de replanteo y quedarán terminadas en el plazo de seis meses.

La garantía provisional será de 216.000 pesetas, en metálico.

La garantía definitiva, los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en base al importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría

General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas, en el despacho de la presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas. Queda convocada segunda subasta, si resultare desierta la primera, para el undécimo día hábil siguiente a ésta.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por cuatro días para oír reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria publicada en, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 22 de febrero de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—1.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de iluminación pistas en el Polideportivo Municipal.

Objeto: «Iluminación pistas en el Polideportivo Municipal».

Tipo de licitación: Se fija el de 2.850.648 pesetas.

Forma de pago: Por certificación de obra que efectúe el adjudicatario.

Duración del contrato: Será de tres meses a partir de la formalización de contrato.

Garantía provisional: 57.012 pesetas.

Garantía definitiva: El 2 por 100 de la cantidad por la que se adjudica.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de 25 pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para las obras de «Iluminación Pistas en el Polideportivo Municipal», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se

compromete a efectuar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 5 de febrero de 1979.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida República Argentina (Goethe-Arroyo).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 1978; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Urbanización de la avenida República Argentina (tramo Goethe-Arroyo), de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** 1.623.959 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán terminadas en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones mensuales de obra ejecutada, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario 1974/D y contribuciones especiales.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas.

6.º **Garantías:** Provisional para optar a esta subasta, 42.479 pesetas; definitiva, la que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

7.º **Modelo de proposición:** «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece como precio para la ejecución del proyecto la cantidad de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta certificación justificativa de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

d) Acompaña documentación justificativa de la autorización correspondiente para el ejercicio de la profesión de contratista de obras.

e) Adjunta resguardo expedido por la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido en la misma la fianza provisional para optar a esta subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en esta subasta.

(Fecha y firma.)»

8.º **Presentación de las plicas:** En el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en horas de diez a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Málaga, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores

al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 16 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Ibrahín.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 1978, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Pavimentación de la calle Ibrahín.

2.º **Tipo de licitación:** 5.182.880 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán terminadas en el plazo de cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones mensuales de obra ejecutada, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario 1974/D y contribuciones especiales.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, de nueve a trece horas.

6.º **Garantías:** Provisional para optar a esta subasta, 112.743 pesetas; definitiva, la que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación definitiva.

7.º **Modelo de proposición:** «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece como precio para la ejecución del proyecto la cantidad de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta certificación acreditativa de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

d) Acompaña documentación justificativa de la autorización correspondiente para el ejercicio de la profesión de contratista de obras.

e) Adjunta resguardo expedido por la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido en la misma la fianza provisional para optar a esta subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en esta subasta.

(Fecha y firma.)»

8.º **Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en horas de diez a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Málaga, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 16 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riveira por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de febrero de 1979, se anuncia concurso para la contratación de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de este Ayuntamiento.

1.º Objeto del contrato.

La prestación de los servicios de limpieza pública en general, baldeos, riegos y recogida de residuos sólidos urbanos y su transporte a vertederos o plantas de tratamiento, así como su cremación, y servicio de extinción de incendios. Los servicios incluidos y excluidos y la forma de contratar estos últimos al adjudicatario se detallan en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

2.º Ambito de los servicios.

Recogida de residuos sólidos urbanos.—Los núcleos urbanos de Riveira, Aguiño, Carreira, Castiñeiras, Palmeira, Corrubedo y demás lugares y núcleos establecidos y especificados en los correspondientes planos anexos al referido pliego y del que se consideran formando parte.

Playas de Bandorri-Colomer, Coroso, Río Azor, Aguiño, Castro, Castiñeiras, Cambra y Corna.

Zonas portuarias de Riveira y Aguiño.

Limpieza.—Calles y plazas de la ciudad de Riveira, incluida su zona portuaria.

Servicios especiales en los demás núcleos urbanos del municipio hasta un máximo, en su conjunto, de quince días al año.

Nuevas urbanizaciones que se realicen en la ciudad de Riveira, cuyos precios resultantes se hallarían en forma prevista en el reiterado pliego.

Riego y baldeo.—Principales calles de la ciudad de Riveira.

3.º Forma de realizar los servicios.

Se regula en el pliego.

4.º Frecuencia y horario.

Recogida de residuos sólidos urbanos.—Diariamente, excepto domingos y festivos, sobre los itinerarios especificados con trazo rojo en los planos anexos al pliego y en todo el ámbito del servicio de la ciudad de Riveira, no quedando excluidos los días festivos cuando éstos sean consecutivos con domingos, con horario nocturno en dicha ciudad, pudiendo ser diurno en el resto de itinerarios de prestación diaria.

En días alternos, los itinerarios especificados en trazo verde en los aludidos planos (tres días por semana y horario diurno).

Las playas antes expresadas, en los meses de junio, julio y agosto, pudiendo adelantarse o atrasarse quince días.

La frecuencia será la precisa para mantenerlas libres de residuos, en horas en que se hallen menos concurridas.

Limpieza.—Diariamente, excepto domingos y festivos, salvo casos de continuidad de ambos, en que no quedarán excluidos estos últimos, en el ámbito de la ciudad de Riveira y en jornada diurna, que finalizará a las once horas, salvo variación.

Repaso de principales calles de dicha ciudad diario y en horas de tres a cinco de la tarde.

Playas en forma dispuesta anteriormente para la recogida.

Los lugares, días y horas de servicios especiales de limpieza a que antes se aludió serán señalados por la Alcaldía.

Respecto a riego y baldeo, se estará, asimismo, a lo consignado en el pliego.

Extinción de incendios inmediatamente de producirse el fuego, con carácter preferente a cualquier otro servicio.

5.ª Material.

Será el más adecuado a las características de los itinerarios señalados, teniendo en cuenta la existencia, en algunas zonas, de fuertes pendientes, calles y caminos estrechos, etc.

Los camiones deberán ser compiladores, con mecanismo de compactación.

El vehículo para riego y baldeo, utilizable también para el servicio antiincendios, deberá reunir, como mínimo, las características señaladas en el pliego, al igual que el resto del material.

El adjudicatario fijará un domicilio para oficinas del servicio en la ciudad de Riveira, con la documentación precisa y con horario mínimo de atención al público de cinco horas diarias.

El material mínimo será el siguiente:

a) Un vehículo camión con cabina compiladora automática, de acero, con tolva de carga trasera y con capacidad comprendida entre 12 y 14 metros cúbicos.

b) Un vehículo «Minor», con cabina compiladora automática de acero o aluminio reforzado, con tolva de carga trasera y con capacidad de seis a siete metros cúbicos, susceptible de itinerarios con viales estrechos y/o sirviendo en zonas de baja densidad.

c) Un camión cisterna para 5.000 litros, que tendrá, además, accesorios contra incendios.

d) Seis carritos y manuales completos.

e) Lanzas, mangueras, cepillos, rasca-dores, baldes y demás elementos necesarios para una eficaz prestación del servicio.

f) Un vehículo barredora-aspiradora si se opta por su utilización.

6.ª Personal.

Comprenderá, como mínimo, el siguiente y de jornada completa:

- Un jefe del servicio.
- Dos conductores.
- Tres ayudantes.
- Seis operarios.

Si se optase por barredora mecánica, el adjudicatario haría los reajustes pertinentes con las correspondientes propuestas de ampliación de conductores y reducción, en su caso, de operarios.

La Empresa adjudicataria asumirá el personal que en fecha 20 de septiembre de 1978 tenía colocado la Empresa «Limpiezas La Ibérica» en la prestación de tales servicios a la misma adjudicados, siempre que así lo deseen los productores y que se encuentren en condiciones idóneas para el trabajo, comprobables por el Ayuntamiento mediante reconocimiento médico.

7.ª Duración del contrato.

Cinco años desde su formalización, prorrogable por bienes, siempre que ninguna de las partes manifieste en forma expresa y escrita su voluntad en contrario con ocho meses de antelación, al menos, del término del referido período o de las prórrogas, en su caso, con las demás regulaciones específicamente determinadas en el pliego.

8.ª Precio.

Con carácter meramente indicativo, se fija como precio anual del contrato, por todos los conceptos, cinco millones de pesetas, dejándose libre facultad a los oferentes para establecer dicho tipo en cuantía igual, superior o inferior, al no ser esta circunstancia decisoria del concurso.

El adjudicatario no podrá percibir del Ayuntamiento cantidades distintas de las que resulten de la adjudicación y de las elevaciones, en su caso, acordadas por el Ayuntamiento Pleno con arreglo al pliego y todas posibles contrataciones privadas entre el adjudicatario y particulares, ajenas totalmente a cuanto ya viene obligado en su relación contractual con esta Administración, habrán de ser previamente conocidas y autorizadas por la autoridad municipal, sin que en ningún caso supongan demora o dejación del servicio oficial.

9.ª Pagos.

Por dozavas partes y mensualidades vencidas.

10. Garantías.

Provisional, 100.000 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicado el servicio.

Podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 110, 9.º, del texto articulado parcial de Régimen Local.

11. Dirección e inspección.

A cargo de los órganos competentes del Ayuntamiento.

12. Derechos y deberes.

Los adquiribles recíprocamente por las partes derivadas del pliego y de la legislación aplicable.

Exacto cumplimiento por el contratista de la legislación laboral, Seguridad Social, seguridad, higiene y riesgos en el trabajo y demás disposiciones aplicables, respondiendo en todas las ramas del Derecho.

13. Faltas, infracciones y sanciones.

Se regula en el pliego, siendo sancionables por la Alcaldía con multas en la escala permitida por la legislación y con las demás consecuencias previstas.

14. Proposiciones.

Cuantos deseen tomar parte en el presente concurso presentarán sus ofertas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado a su demanda, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que luego se indicará.

Dicho sobre llevará la siguiente inscripción externa: «Proposición para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Riveira para la contratación de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria», e irá firmado al dorso por quien lo presente.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, personalmente o por mandatario, en horas de nueve a catorce, no siendo admisibles las presentadas por correo.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, documentos nacional de identidad número, con domicilio en, provincia de, calle, número, teléfono, en nombre propio (o en representación de, en cuyo supuesto se consignarán también los datos antes reseñados y relativos al representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso de contratación de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria del Ayuntamiento de Riveira anunciado, entre otros medios, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a la prestación del servicio ofreciendo el precio de (en letra y en número) pesetas.

b) Declara bajo su responsabilidad y juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas aplicables.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

d) Se comprometo, asimismo, al estricto cumplimiento de las condiciones técnicas y económico-administrativas y demás anexos en las mismas reseñados, que acepta en su totalidad y que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

También se acompañará la siguiente documentación:

a) Memoria comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del contrato que se estimen precisas; indicación de los locales a utilizar; plazo de puesta en marcha del servicio a contar desde la fecha de adjudicación definitiva, que será, como máximo, de dos meses, salvo causas de fuerza mayor, que serían resultas por la Alcaldía, la cual podría conceder las prórrogas indispensables en su ponderada apreciación; sugerencias o modificaciones que, en su caso, puedan convenir a la mejor realización del servicio.

b) Referencias técnicas de los vehículos que se propongan emplear y precisión respecto a la utilización, en su caso, de barredora-aspiradora, y demás elementos.

c) Tratándose de Sociedad, documentos acreditativos de su existencia legal.

d) En definitiva, cuantos otros documentos o antecedentes se crea conveniente aportar, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Contratación citado.

e) Estudio económico y financiero sobre el coste del servicio y precisiones respecto a si el personal y materiales es el mínimo señalado o superior.

Los documentos reseñados en las letras a) a e) precedentes se presentarán por triplicado ejemplar.

15. Apertura de plicas.

En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hayan transcurrido los veinte días desde el siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

16. Adjudicación del concurso.

Se sefectuará por el Ayuntamiento Pleno, resolviendo discrecionalmente, pudiendo incluso dejar desierto el concurso.

17. El adjudicatario viene obligado a pagar el importe de todos los anuncios y demás gastos ocasionados en los trámites preparatorios, de licitación y de formalización del contrato, y toda clase de impuestos. El contrato es a riesgo y ventura. En caso de actuación por poder, éste será bastantado por el Secretario de la Corporación o por un Letrado ejerciente. En lo no previsto en las bases rige la Ley 42/1975, de 19 de noviembre; la legislación de Régimen Local y la supletoria de la misma y las demás normas de general y pertinentes aplicación.

El pliego de condiciones, documentos anexos y demás antecedentes del expediente están de manifiesto en la Secretaría General, Oficina de Contratación, en días hábiles y horas de oficina.

Riveira, 12 de febrero de 1979.—El Alcalde, José Casals Torres.—1.070-A.